

Guayaquil, Febrero 16 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE INVERDUPLA S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función de COMISARIO, he procedido a examinar los estados Financieros de INVERDUPLA S. A., cortados al 31 de diciembre del 2016, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el Artículo 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Estados Financieros, Estados de Cuentas y comprobantes, documentos contables y otros que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Inverdupla S. A. no tuvo Ingresos en el 2016, los egresos están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma permanente.

Debo dejar indicado que INVERDUPLA S. A., en el año 2016, tuvo poco movimiento de egresos.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo

Atentamente



Sara Jeannette Fajardo Chiriboga

C.C.# N° 0901128157

Comisario

JFCH